



# **BOLETIN OFICIAL**



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**  
Dirección General de Documentación y Archivo

## **CONTENIDO**

**GOBIERNO ESTATAL**  
**GOBIERNO FEDERAL**  
**A V I S O S**  
**Indice en la página número 18**

**TOMO CLIV**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 5**  
**LUNES 18 DE JULIO DE 1994**

**MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA**, Gobernador del Estado de Sonora, en ejercicio de las facultades que me conflere el Artículo 79, fracción I de la Constitución Política Local, y con fundamento en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, he tenido a bien expedir el siguiente

### DECRETO

QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL  
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA

**ARTICULO UNICO.-** Se reforman los artículos 2o.; 5o., fracciones XVIII, XIX, XXV y XXVI; 6o., fracción IX; 11, fracciones VII y VIII; se adicionan las fracciones XXVII al artículo 5o.: IX, X, XI, XII y XIII al 11; y se derogan las fracciones XVIII del artículo 7o.; IV y V del 8o.; 9o.; y Capítulo VI, con su correspondiente artículo 13, del Reglamento Interior de la Secretaría de Fomento Agrícola, para quedar como siguen:

**\*ARTICULO 2o.- ...**

Secretaría  
Subsecretaría de Fomento Agrícola  
Dirección General de Desarrollo Agrícola y Forestal  
Dirección General de Infraestructura Agrícola y Operación Hidráulica  
Dirección General de Organización a Productores en Desarrollo  
Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación

**Organos Desconcentrados:**

Coordinaciones Regionales

(Se anexa Organigrama Estructural.)

**ARTICULO 5o.- ...**

I a XVII.- ...

XVIII.- Intervenir en la elaboración y ejecución de los convenios y acuerdos que, en materia de su competencia, celebre el Gobernador del Estado;

XIX.- Autorizar con su firma y ejecutar los convenios que la Secretaría celebre con otras dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal, así como suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones;

XX a XXIV.- ...

XXV.- Resolver las dudas que se susciten con motivo de la interpretación y aplicación de este Reglamento, así como los casos no previstos en el mismo;

XXVI.- Proporcionar y atender, en el marco del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental, los requerimientos de información que solicite la Secretaría de la Contraloría General del Estado en ejercicio de sus atribuciones; y

XXVII.- Las demás que las disposiciones legales le confieran expresamente, así como aquellas otras que le encomiende el Gobernador del Estado.

El titular de la Secretaría podrá delegar, sin perjuicio de su ejercicio directo, las atribuciones citadas en las fracciones II, V, VI, XI, XVIII, XX, XXII y XXVI de este artículo, expidiendo los acuerdos relativos que deberán publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**ARTICULO 6o.- ...**

I a VIII.- ...

IX.- Proporcionar y atender, en materia de control la información que solicite la Secretaría de la Contraloría General del Estado en cumplimiento de sus funciones;

X a XVI.- ...

**ARTICULO 7o.- ...**

I a XVII.- ...

XVIII.- Se deroga.

XIX a XXIV.- ...

**ARTICULO 8o.- ...**

I a III.- ...

IV.- Se deroga.

V.- Se deroga.

VI a XVIII.- ...

**ARTICULO 9o.- Se deroga.****ARTICULO 11.- ...**

I a VI.- ...

VII.- Promover y coordinar la organización y concertación de acciones que incidan en el desarrollo agrícola y forestal entre los grupos de productores en desarrollo y las dependencias del sector público;

VIII.- Difundir y fomentar la organización y concertación de los productores agrícolas, frutícolas y forestales, así como proporcionarles asesoría, de acuerdo con los lineamientos de las leyes reglamentarias del artículo 27 Constitucional y con las prioridades que marquen el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de éste se deriven;

IX.- Atender y dar seguimiento, a los asuntos agrarios encomendados por sus superiores ante los Tribunales Agrarios y la Procuraduría Agraria;

X.- Intervenir, coordinadamente con la Procuraduría Agraria, en el análisis y solución de los problemas agrarios que existan con los productores agrícolas, frutícolas y forestales, sujetos a los programas de organización que instrumente esta Unidad Administrativa;

XI.- Promover la realización de estudios de viabilidad de proyectos, para la transformación de los productos primarios agrícolas, frutícolas y forestales;

XII.- Coordinar la celebración de acuerdos entre los productores apoyados con inversiones de esta dependencia, en el establecimiento de asociaciones y participación para el impulso de proyectos que permitan el desarrollo de éstos. Asimismo, en donde sea factible la inversión pública, buscar y promover las actividades idóneas para impulsar el desarrollo de esos núcleos; y

XIII.- Las demás que le señale el titular de la dependencia o le confieran otras disposiciones legales.

**CAPITULO VI**  
**DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO**  
**( DEROGADO )**

**ARTICULO 13.-** Se deroga.\*

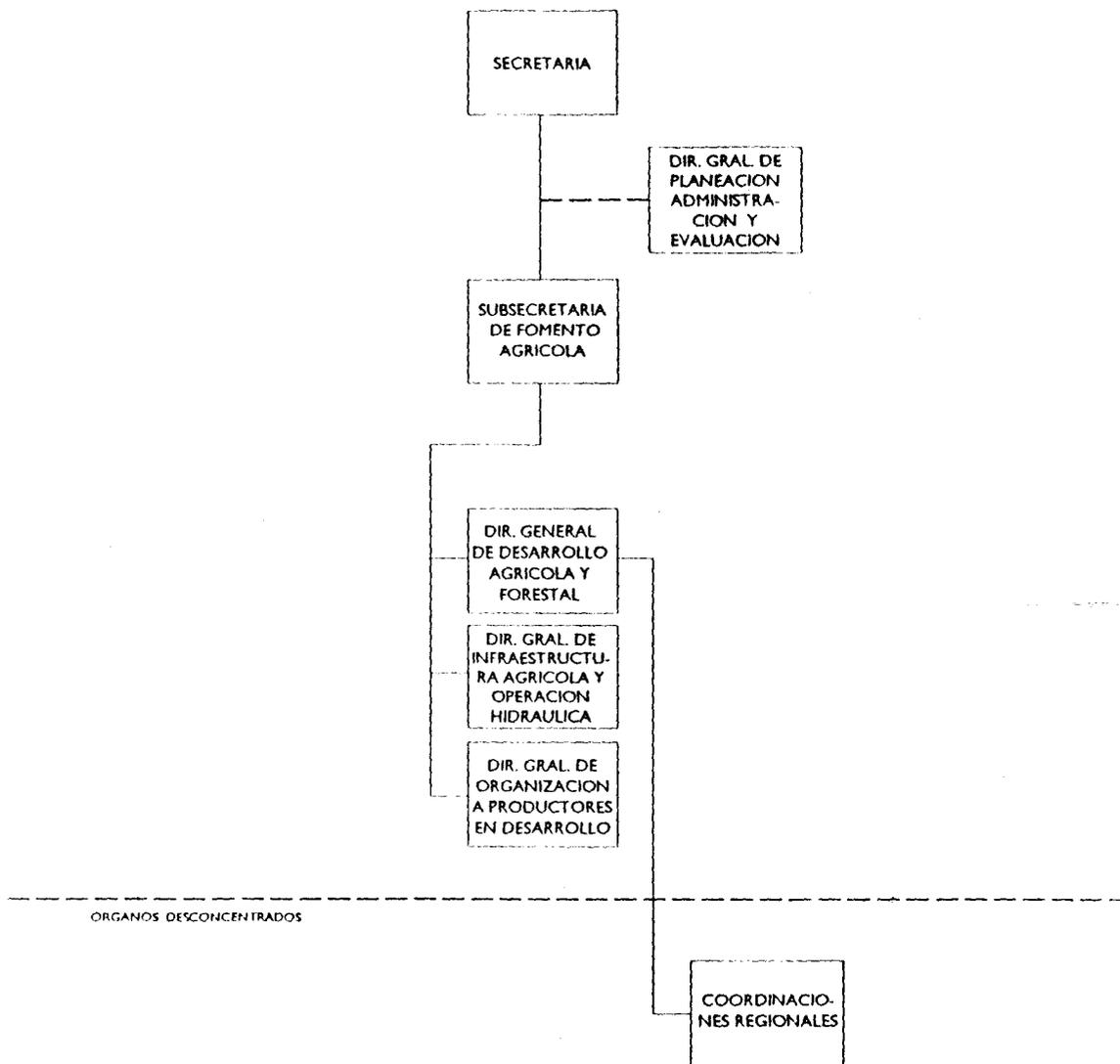
**TRANSITORIO**

**ARTICULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**D A D O** en la Residencia del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cuatro.- El Gobernador Constitucional del Estado.- Lic. Manlio Fabio Beltrones R.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno.- Lic. Roberto Sánchez Cerezo.- Rúbrica.-

**SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA**

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL





SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA

LOTE No. 1

COL.: "ADOIFCO LOPIZ MATEOS"

MPIO: HERMOSILLO

EDO.: SONORA

DEPENDENCIA: "926 DELEG. SONORA"

SURDELEG. DE ASUNTOS AGRARIOS

SECC. REV. Y DEP. DE COLONIAS

NUMERO:

01590

EXPEDIENTE:

**ASUNTO:** NOTIFICACION.

HERMOSILLO, Son., a

JUL - 8 1994

CC. MARTO SOJO ACOSTA  
RITO EDEL CASTELLANOS  
NANUMI FLORES SAHAGUN,  
Presente:

En su calidad de propietarios del lote individual que al rubro se indica, con superficie de 355-00-00 Has se les notifica la iniciación del procedimiento administrativo de Cancelación de Derechos de Colonos, por violación al Art. 47 Fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas en vigor.

Asimismo, conforme al Reglamento citado y en otorgamiento de la Garantía de Audiencia, se les concede un plazo de 30 días hábiles, a partir de la fecha de la última publicación para que se presenten las pruebas y alegatos que a sus derechos convengan, apercibiéndolos que de no hacerlo así, el procedimiento continuará, y en su caso se resolverá en rebeldía,

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- DELEGACION EN SONORA - ATENTAMENTE.- EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.- LIC. E. RAMIRO VALENZUELA LOPEZ.- RUBRICA.-

**JUICIOS EJECUTIVOS  
MERCANTILES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

DE REMATE.- POR AUTO DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EXPEDIENTE NO. 2249/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO EN CONTRA DE AURORA ANTELO CORRAL Y MARGARITO CAZARES HIGUERA, ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO LOTE 87, MANZANA 99, CUARTEL DE LA COLONIA REFORMA DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 662.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COLINDA AL NORTE EN 37.50 METROS CON PORCION NORTE DE LOS SOLARES 87 Y 85; AL SUR EN 37.50 METROS CON PORCION DE SOLARES 87 Y 86; AL ESTE EN 17.00 METROS CON CALLE APOLONIO TALAMANTE Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON EL SOLAR 87.- 2.- UN INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 11, DE LA MANZANA 201, CUARTEL ZONA 01, DE LA COLONIA CONSTITUCION CON SUPERFICIE DE 203.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE EN 11.70 METROS CON CALLE QUINTANA ROO; AL SUROESTE EN 17.35 METROS CON FRACCION MISMO LOTE 11; AL SURESTE EN 11.70 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE 11 Y AL NORESTE EN 17.35 METROS CON LOTE 12.- FIJANLOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DE LOS BIENES INMUEBLES ANTES REFERIDOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$949,425.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 50/100(SIC) M.N.), MENOS LA REBAJA DEL 20% SE CONVOCA POSTORES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-

A65 3 4 5

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 413/93, PROMOVIDO POR LIC. ALFREDO LOPEZ PADILLA VS. ALBERTO GUTIERREZ COVARRUBIAS ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA TERRENO AGRICOLA, LOTE 15 CUADRILATERO II Y

FRACCION DEL LOTE 5 DEL CUADRILATERO III DEL PUEBLO DE BACUM, MUNICIPIO DE BACUM, SONORA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 329.14 METROS CON LOTE 6 DEL CUADRILATERO III Y LOTE 96 DEL CUADRILATERO II; AL SUR: 329.14 METROS CON LOTE 4 DEL CUADRILATERO III Y LOTE 94 DEL CUADRILATERO II; AL ESTE 184.67 METROS CON LOTE 85 DEL CUADRILATERO III; Y, AL OESTE 184.67 METROS CON LOTE 15 DEL CUADRILATERO II CON SUPERFICIE DE 5-00-00 HECTAREAS, CON VALOR DE N\$67,500.00.- TERRENO AGRICOLA LOTES 63, 64, 65, Y 66 DEL CUADRILATERO VII DEL PUEBLO DE BACUM, MUNICIPIO DE BACUM, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 164.64 METROS CON LOTE 67; AL SUR 164.64 METROS CON LOTE 62; AL ESTE 738.64 METROS CON LOTES 53, 54, 55, Y 56; Y, AL OESTE 738.64 METROS CON LOTES 73, 74, 75, Y 76 CON SUPERFICIE DE 12-16-00 HECTAREAS, CON VALOR DE N\$ 164,160.00; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS 15 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$ 231,660.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 14 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-

A70 3 4 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 261/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ADALBERTO BELTRAN LOPEZ, EN CONTRA DE ELISA MARTINEZ, ORDENOSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE UNO MANZANA 457 ZONA 04; SUPERFICIE 324.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 10.00 MTS., CON AVENIDA 35; AL SURESTE, EN 18.00 MTS., CON LOTE DOS; AL SUROESTE, EN 10.00 MTS., CON LOTE SIETE; Y AL NOROESTE, EN 18.00 MTS. CON CALLE 11.- FIJARONSE PARA AUDIENCIA DE REMATE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO PROXIMO, TENIENDO COMO BASE PARA EL REMATE, LA CANTIDAD DE SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN NUEVOS PESOS, CON VEINTE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD EN QUE FUE VALUADO DICHO BIEN.- EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-

A72 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: JAVIER VERDUGO GARZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2987/93 PROMOViendo CARLOS HERNANDEZ AVILES, APODERADO DE BANORO, S.A. CONTRA USTED, Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA MAYO TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE ORDENO EMPLAZARLO POR EDICTOS, Y POR ESTE CONDUCTO SE LE REQUIERE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE N\$ 14,292.35 (CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS 35/100 M.N.), COMO SUERTE PRINCIPAL, MAS INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS, Y NO HACIENDO DICHO PAGO, SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD EN QUE TRABAR EMBARGO, APERCIBIDO OUE DE NO HACER USO DE SU DERECHO, EL MISMO PASARA AL REPRESENTANTE DE LA PARTE ACTORA, ASI MISMO SE LE OTORGA EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DEL JUZGADO PARA QUE SE INSTRUYA EN ELLAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO Y 171-VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE EN APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- NOTIFIQUESE.- ASI LO ACORDO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, LIC. GUADALUPE VON ONTIVEROS, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 8 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A73 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: JAVIER VERDUGO GARZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2989/93 PROMOViendo CARLOS HERNANDEZ AVILES, APODERADO DE BANORO, S.A. CONTRA USTED, Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA MAYO TRECE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE ORDENO EMPLAZARLO POR EDICTOS, Y POR ESTE CONDUCTO SE LE REQUIERE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE N\$ 14,378.04 (CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO

NUEVOS PESOS 04/100 M.N.), COMO SUERTE PRINCIPAL, MAS INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS, Y NO HACIENDO DICHO PAGO, SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD EN QUE TRABAR EMBARGO, APERCIBIDO QUE DE NO HACER USO DE SU DERECHO, EL MISMO PASARA AL REPRESENTANTE DE LA PARTE ACTORA; ASIMISMO, SE LE OTORGA EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA OUE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DEL JUZGADO PARA QUE SE INSTRUYA EN ELLAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO Y 171-VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE EN APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- NOTIFIQUESE.- ASI LO ACORDO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIME RA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, LIC. GUADALUPE VON ONTIVEROS, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE. - CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 8 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A74 3 4 5

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EXPEDIENTE 2464/93 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIO LICENCIADO MANUEL GUTERREZ ZAMORA CONTRA ISRAEL BARRA DUARTE. ORDENOSE REMATAR PRIMERA ALMONEDA INMUEBLE CONSISTENTE EN FRACCION ORIENTAL DE PARTE SUR DE LOTE 2 MANZANA 10 COLONIA FAUSTINO FELIX SERNA DE ESTACIUDAD SUPERFICIE 96.20 METROS CUADRADOS MEDIDAS COLINDANCIAS: NORTE 7.40 METROS CON FRACCION NORTE DE LOTE 2 SUR 7.40 METROS CON CALLE FRANCISCO MARQUEZ; ESTE 13.00 METROS CON LOTE 4; OESTE 13.00 METROS CON PARTE RESTANTE FRACCION SUR DE PROPIO LOTE 2, VALOR: N\$50,949.00 (CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL SERA CUBRIENDO DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR CONVOCANDOSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARA DOCE HORAS 08 AGOSTO DE 1994 JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL. DISTRITO JUDICIAL CAJEME, SONORA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. BLAS ANTONIO ERRO A.- RUBRICA.-

A76 3 4 5

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
COMISIONADO A LA MATERIA MERCANTIL  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA  
EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE 3790/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE ANTONIO ALBERTO ROBLES CASTELO Y ARACELI ESPINOZA NAVA, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL, COMISIONADO A LA MATERIA MERCANTIL DE ESTA CIUDAD, DE QUIENES SE RECLAMAN EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA PARA LO CUAL HACE UNA SERIE DE MANIFESTACIONES FACTICAS Y JURIDICAS QUE ESTIMO APLICABLES Y PROCEDENTES AL CASO; EN CONSECUENCIA: SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO "EL IMPARCIAL" DE ESTA CIUDAD, POR TRES DIAS CONSECUTIVOS; ASIMISMO, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, POR LO CUAL SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: N\$67,549.92 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 92/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL Y EL PAGO DE LOS INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS Y NO VERIFICANDO DICHO PAGO, EMBARGUESELES BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, GASTOS Y COSTAS QUE EL JUICIO ORIGINE, PONIENDO DICHS BIENES EN DEPOSITO O INTERVENCION DE LA PERSONA QUE SE DESIGNE BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACTOR EN EL MOMENTO DE LA DILIGENCIA, HACIENDOSELES LA NOTIFICACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1396 DEL CODIGO DE COMERCIO EN VIGOR; ASIMISMO, SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS ANTONIO ALBERTO ROBLES CASTELO Y ARACELI ESPINOZA NAVA, QUE DEBERAN PRESENTARSE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE DEN CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Y OPGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER; ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MENCIONADO TERMINO SEÑALEN EL DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EN EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 7 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A89 4 5 6

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EXPEDIENTE 4241/92, EJECUTIVO MERCANTIL SATELITE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., VS. FRANCISCO JAVIER MOLINA DOMINGUEZ. JUEZ SEÑALO LAS 12 HORAS AGOSTO 8, 1994, TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOCAL JUZGADO DE: LOTE NUMERO 4, MANZANA NUMERO 25, CUARTEL MISION, CON SUPERFICIE DE 130.50 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE, EN 7.250 METROS CON AVENIDA ESPERANZA ANTES BACUM; AL SUR, EN 7.250 METROS CON OTRA PROPIEDAD; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 3; AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 5. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE HERMOSILLO, SONORA, NUMERO 25376, VOLUMEN 86, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA SUMA DE: N\$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA BASE.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 16 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-

A91 4 5 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,  
SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MULTIBANCO COMERMEX, S.A., EN CONTRA DE JESUS GUILERMO LOPEZ LEON, EXPEDIENTE NUMERO 95/92. CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO PROXIMO; SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 13 Y 14 DE LA MANZANA 439, REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 35.00 METROS CON CALLE COMONFORT; SUR, 35.00 METROS CON SOLARES 9 Y 10; ESTE, 22.00 METROS CON SOLAR 15; OESTE, 22.00 METROS CON AVENIDA ENRIQUETA O. DE TENA. SUPERFICIE DEL TERRENO: 770.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: N\$10,780.00 MONEDA NACIONAL.- POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, JUNIO 20 DE 1994.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS C.- RUBRICA.-

A97 4 5 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,  
SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GUILLERMO VELASCO RIVERA EN CONTRA DE MARTIN MARTINEZ BURGOS. EXPEDIENTE NUMERO 96/92. CONVOCASE REMATE EN

PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO PROXIMO, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 13, MANZANA 350, REGION TERCERA DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 17.50 METROS CON CALLE 2 DE OCTUBRE; SUR, 17.50 METROS CON SOLAR (9)(SIC); ESTE, 22.00 METROS CON SOLAR 14; OESTE, 22.00 METROS CON AVENIDA JAIME NUNO. SUPERFICIE DEL TERRENO: 385.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE TERRENO: N\$6,160.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, JUNIO 20 DE 1994.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS C.- RUBRICA.-  
A98 4 5 6

-----  
**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,  
 SONORA**

EDICTO :  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MULTIBANCO COMREMEX, S.A. EN CONTRA DE MARIA CLAUDIA TRASVIÑA SILLAS, EXPEDIENTE 101/92. CONVOCASE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO PROXIMO, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMRO 2, MANZANA 209, REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 35.00 METROS CON SOLAR 3; SUR, 35.00 METROS CON SOLAR 1; ESTE, 25.00 METROS CON SOLAR 6; OESTE, 25.00 METROS CON AVENIDA RODOLFO CAMPODONICO. SUPERFICIE DEL TERRENO 875.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: N\$166,650.00 MONEDA NACIONAL, MENOS EL 20%. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, JUNIO 21 DE 1994.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-  
A99 4 5 6

-----  
**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,  
 SONORA**

EDICTO :  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MULTIBANCO COMERMEX, S.A., EN CONTRA DE GREGORIO HERNANDEZ SILLAS, EXPEDIENTE 393/91. CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO PROXIMO, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 3, MANZANA 428. REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 17.50 METROS CON LOTE 7; SUR, 17.50 METROS CON CALLE BENITO JUAREZ; ESTE, 22.00 METROS CON LOTE 4; OESTE, 22.00

METROS CON LOTE 2. SUPERFICIE DEL TERRENO 385.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: N\$6,610.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, JUNIO 20 DE 1994.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS C.- RUBRICA.-  
A100 4 5 6

-----  
**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :  
 PRODUCTOS LACTEOS DE URES, SONORA, S.A. DE C.V. Y EDUARDO ANTONIO DE LOS REYES GRAY.- EN EL EXPEDIENTE NUM ERO 1568/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A. EN CONTRA DE USTEDES, TRAMITADO EN EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLES SABER LO SIGUIENTE: QUE TIENEN 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO PARA CONTESTAR DEMANDA O HACER PAGO DE: N\$67,472.02 (SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS NUEVOS PESOS 02/100 M.N.), MAS INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS Y, NO VERIFICADO DICHO PAGO SEÑALEN PARA SU EMBARGO BIENES DE SU PROPIEDAD QUE BASTEN A CUBRIR EL ADEUDO, APERCIBIDOS QUE DE HO HACERLO ASI, EL ACTOR HARA EL SEÑALAMIENTO RESPECTIVO; ASIMISMO, SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 20 DE 1994.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-  
A102 4 5 6

-----  
**JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
 CABORCA, SONORA**

EDICTO :  
 CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 475/91, PROMOVIDO POR BANAMEX, SOCIEDAD ANONIMA ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO EN CONTRA DE JESUS ALFONSO BEJARANO RIVERA, CONVOCANDOSE A POSTORES Y SEÑALANDO EL C. JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE CABORCA, SONORA, LAS 13:00 HORAS DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES SIGUIENTES: TERRENO DE AGRICULTURA

Nº 5

CONOCIDO CON EL NOMBRE DE LA "BOJORQUEÑA", UBICADO A UN KILOMETROS Y MEDIO DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 6-66-81 HAS., QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 397.00 METROS CON TERRENO DE BOJORQUEZ; AL SUR, 344.80 METROS CON TERRENO DE GAMBOA; AL ESTE, 179.30 Y 50.00 METROS CON CALLEJON; AL OESTE, 151.10 METROS CON TERRENO DEL BANCO, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NUMERO 22,986 SECCION II, VOLUMEN 48.- UN VEHICULO PICK UP, MARCA FORD, MODELO 1991, TIPO F-200-117 MOTOR OCHO CILINDROS, COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACION VF-9357 PARA EL ESTADO DE SONORA.- PRECIO QUE SERVIRA DE BASE PARA REMATE: N\$6,668.10 (SON: SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 10/100 M.N.) RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE, Y EN N\$21,500.00 (SON: VEINTIUN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) RESPECTO EL BIEN MUEBLE, SEGUN AVALUOS PERICIALES PRACTICADOS.- EN EL ENTENDIDO QUE LA POSTURA LEGAL DEL PRESENTE REMATE SERA AQUELLA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE CADA UNA DE LAS CANTIDADES SEÑALADAS.- H. CABORCA, SONORA, JULIO 4 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-  
A104 4 5 6

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2139/92, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANPAIS, S.A. EN CONTRA DE ROGELIO PADILLA SALIDO Y JAVIER OROZCO OCHOA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: MITAD DEL LOTE 3 Y LOTES 4 Y 5 DE LA MANZANA 1214 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SUPERFICIE DE 25-00-00 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 500.00 METROS CON CALLE 1100; AL SUR, EN 500.00 METROS CON LOTES 14, 15 Y FRACCION DEL LOTE 13; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON LOTE 6. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 27 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A106 4 5 6

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 3798/92, PROMOVIDO POR LIC. JAVIER ARTEE VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE FACTOR OBSA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE AGROSERVICIOS NUTRICIONALES, S.A. DE C.V. Y SEÑOR JAVIER VEGA BLANCAS. SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: UN AUTOMOVIL DE LA MARCA FORD, TIPO TONELADA ESTACAS F350, MODELO 1991, COLOR GRIS OSCURO, CON PLACAS DE CIRCULACION PARA EL ESTADO DE SONORA UM-86069: N\$24,000.00.- UN AUTOMOVIL DE LA MARCA NISSAN, TIPO PICK UP, COLOR ROJO, MODELO 1991: N\$14,500.00.- UN AUTOMOVIL DE LA MARCA VOLKSWAGEN, TIPO GOLF, COLOR AZUL MARINO, MODELO 1989, CON PLACAS DE CIRCULACION PARA EL ESTADO DE SONORA VTU-4725: N\$12,500.00.- UN AUTOMOVIL DE LA MARCA VOLKSWAGEN, TIPO PANEL, MODELO 1989, COLOR BLANCO, CON PLACAS UN-16882: N\$14,750.00.- SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE DE LOS BIENES MUEBLES LA CANTIDAD DE: N\$65,750.00 (SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-  
A117 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1278/93, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CONTRA CESAR CAMPISTA FELIX. EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO OFICIAL 665 DE LA CALLE CABRERA DE ESTA CIUDAD, EN LA COLONIA BOLIVAR, ASI COMO EL TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 18.70 METROS CON PROPIEDAD DE JUANA B. DE DELAGADO(SIC); AL SUR, EN 18.70 METROS CON PROPIEDAD DE JULIO ISLAS; AL ESTE, MIDE 18.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN MANUEL MERCADO BALDERRAMA; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON CALLE CABRERA. CON UNA SUPERFICIE DE 336.60 METROS CUADRADOS. EL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE SERA LA

CANTIDAD DE: N\$109,963.00 M.N. (CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- H. NOGALES, SONORA, JUNIO 7 DE 1994.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A118 5 6 7

-----  
**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2138/92, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANPAIS, S.A. EN CONTRA DE ROGELIO PADILLA SALIDO Y ROGELIO PADILLA MEXIA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTES 17, 18, 37 Y 38 DE LA MANZANA 34 DEL URBANIZABLE 5 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 40.00 METROS CON LOTES 16 Y 36 DE LA MISMA MANZANA; AL SUR, EN 40.00 METROS CON LOS LOTES 19 Y 39 DE LA MISMA MANZANA; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE NUEVO LEON; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE CALIFORNIA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$189,800.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 27 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA.- RUBRICA.- A119 5 6 7

-----  
**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,  
 SONORA**

**EDICTO :**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERRETERIA PACIFICO, A EN P., EN CONTRA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "EUSEBIO KINO", S.C.L., EXPEDIENTE NUMERO 14/90. CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 6, MANZANA 37, REGION FRACCIONAMIENTO PEÑASCO, CON SUPERFICIE DE 983.00 METROS CUADRADOS, Y DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 18.00 METROS CON LOTE 3; SUR, 51.00 METROS CON CALLE LEON DE BARRA; ESTE, 28.50 METROS CON LOTE 5; OESTE,

45.00 METROS CON BLVD. EUSEBIO KINO. SUPERFICIE DEL TERRENO 983.00 METROS CUADRADOS. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO. PRECIO BASE REMATE: N\$374,126.90 MONEDA NACIONAL.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, JUNIO 22 DE 1994.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.- A123 5 6 7

-----  
**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**

CONVOCATORIA A REMATE. TERCERA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 2774/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE GERARDO MENDEZ LOPEZ, EL JUEZ FIJO LAS DOCE HORAS DEL DIECIOCHO DE AGOSTO DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN TERCERA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LAS CRUCES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3,696-63-51 HAS. Y QUE SE LOCALIZA COMO SIGUE: DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA T, AL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO 7 CON RUMBO 578059'E SUR SE RECORREN 725.50 METROS; DEL PUNTO 7 HASTA EL PUNTO N RUMBO ESTE FRANCO SE RECORREN 4,576.26 METROS; DE ESTE PUNTO HASTA EL PUNTO 6 CON EL MISMO RUMBO SE RECORREN 4,469.77 METROS; DANDO ASI EL LINDERO NORTE QUE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JUAN PEDRO CAMOU; DEL PUNTO 6 AL PUNTO Q RUMBO 535022'E SUR, SE RECORREN 5,506.06 METROS; FORMANDO EL LINDERO ESTE QUE COLINDA CON PROPIEDAD DE EDGARDO CAMOU, DEL PUNTO Q AL PUNTO V RUMBO N69043'W, SE RECORREN 9,254.03 METROS, FORMANDO EL LINDERO SUR QUE COLINDA CON PROPIEDAD DE ENRIQUE GONZALEZ AVILA; Y DE ESTE PUNTO CON EL MISMO RUMBO SE RECORREN 5,580.60 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON LA LETRA W COLINDANDO TAMBIEN POR EL SUR CON PROPIEDAD DE RENE GONZALEZ AVILA: DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA O AL MARCADO CON LA LETRA T RUMBO N11024'W SE RECORREN 1,124.32 METROS, COLINDANDO AL OESTE CON PROPIEDAD DE ALBERTO GONZALEZ AVILA, SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$ 2'498,892.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO MENOS EL VEINTE POR CIENTO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 5 DE 1994.-C.

Nº 5

SECRETARÍO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.  
ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-  
A126 5 6 7

-----  
**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA**  
**EDICTO :**  
**CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA**  
**ALMONEDA, EXPEDIENTE NUMERO 659/93,**  
**RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL**  
**PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA**  
**DE LA SEÑORA ROSA AIDA SOTO CRUZ. SE**  
**ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR A REMATE EN**  
**SEGUNDA ALMONEDA QUE TENDRA**  
**VERIFICATIVO EL DIA 08 DE AGOSTO DE 1994, A**  
**LAS 12:00 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE**  
**JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SO-**  
**LAR NUMERO 4, DE LA MANZANA NUMERO 3,**  
**CON SUPERFICIE DE 800.00 METROS**  
**CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y**  
**COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS**  
**CON CALLE 2; AL SUR, EN 20.00 METROS CON**  
**SOLAR 8; AL ESTE, EN 40.00 METROS CON**  
**AVENIDA 39; Y AL OESTE, EN 40.00 METROS CON**  
**LOTE 3. FIJANDOSE COMO PRECIO BASE PARA**  
**EL REMATE, YA INCLUIDA LA TASACION DEL**  
**20% LA CANTIDAD DE: N\$426,666.40**  
**(CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS**  
**SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 40/100 M.N.), Y**  
**COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS**  
**TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- AGUA**  
**PRIETA, SONORA, JUNIO 27 DE 1994.- C.**  
**SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.**  
**JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-**  
**A129 5 6 7**

## **JUICIOS HIPOTECARIOS**

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**  
**CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA**  
**ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE**  
**NUMERO 2111/93, RELATIVO AL JUICIO**  
**HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO**  
**INTERNACIONAL, S.A., EN CONTRA DE ROGELIO**  
**CAJIGAS FLORES Y BLANCA IRENE HERNANDEZ,**  
**EL JUEZ FIJO LAS DIEZ HORAS DEL NUEVE DE**  
**AGOSTO DE 1994, PARA QUE TENGA**  
**VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA**  
**ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN**  
**INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN**  
**PRIVADA INALAMBRICA NUMERO 9, CONSTRUIDA**  
**SOBRE EL LOTE NUMERO DOS DE LA MANZANA 8**  
**DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 240.62**  
**METROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y**  
**COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.50 METROS CON**  
**LOTE 3; AL SUR, EN 17.50 METROS CON LOTE 1;**  
**AL ESTE, EN 13.75 METROS CON LOTE 6; Y AL**

**OESTE, EN 13.75 METROS CON CALLEJON SIN**  
**NUMERO. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO**  
**PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$174,959.95 (CIENTO**  
**SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS**  
**CINCUENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 95/100**  
**MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL**  
**LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE**  
**DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO**  
**7 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE**  
**ACUERDOS.- LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA**  
**MENDEZ.- RUBRICA.-**  
**A127 5 7**

-----  
**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**  
**EXPEDIENTE 780/94, RELATIVO AL JUICIO**  
**HIPOTECARIO PROMOVIDO POR XAVIER CELADA**  
**HURTADO EN CONTRA DE FRANCISCO ARIEL**  
**OCHOA DANIEL Y ELVIA DANIEL ESPINOZA**  
**VIUDA DE OCHOA. LA C. JUEZ PRIMERO DEL**  
**RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, SEÑALO LAS**  
**DOCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTE Y TRES**  
**DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE**  
**TENGA LUGAR EN ESE H. JUZGADO, EL REMATE**  
**EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN**  
**INMUEBLE: CASA NO. 170 (CIENTO SETENTA)**  
**SOBRE FRACCION DE TERRENO UBICADA EN**  
**LA MANZANA 63 (SESENTA Y TRES), CUARTEL**  
**IX (NOVENO), DE LA COL. SAN BENITO, EN**  
**ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 250.00 M2.**  
**(DOSCIENTOS CINCUENTA METROS**  
**CUADRADOS); COLINDA: AL NORTE EN 10.00**  
**MTS. (DIEZ METROS) CON CALLE TABASCO; AL**  
**SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 11 (ONCE); AL**  
**ESTE EN 25.00 MTS. (VEINTE Y CINCO METROS)**  
**CON PROPIEDAD DE ELISA BIEBRICH DE SMITH;**  
**AL OESTE EN 25.00 MTS. (VEINTE Y CINCO**  
**METROS) CON PROPIEDAD DE OLGA JUAREZ DE**  
**J.- SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE DEL**  
**INMUEBLE EN CUESTION, LA CANTIDAD DE**  
**N\$103,900.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS**  
**NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y**  
**POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS**  
**TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-**  
**HERMOSILLO, SONORA, JULIO 13 DE 1994.- C.**  
**SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.**  
**CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ.-**  
**RUBRICA.-**  
**A130 5 7**

## **JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**CUMPAS, SONORA**

**EDICTO :**  
**CLAUDIO ALBERTO MEDINA BALLESTEROS**  
**PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD,**

RESPECTO PREDIO RUSTICO DE AGRICULTURA DENOMINADO "LA HUERTA" Y "LA CHOTEÑA", UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE CUMPAS, SONORA, SUPERFICIE 1-81-92 (UNA HECTAREA, OCHENTA Y UN AREAS Y NOVENTA Y DOS CENTIAREAS), MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN LINEA QUEBRADA EN 140.00, 49.00 Y 18.00 METROS CON PEDRO URIAS, HUMBERTO ACUÑA Y JULIAN BARRIOS; AL SUR, EN 200.00 METROS CON CLAUDIO ALBERTO MEDINA BALLESTEROS; AL ESTE, EN 115.00 METROS CON HUMBERTO ACUÑA; Y AL OESTE, EN 63.5 METROS CON GILBERTO CARRIOZOZA. SEÑALÁNDOSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. CITACION AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA REGISTRO PUBLICO Y COLINDANTES.- EXPEDIENTE NUMERO 207/93.- CUMPAS, SONORA, JUNIO 17 DE 1994.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ERNESTO MARTIN SAMOANO VALENZUELA.- RUBRICA.- A1970 51 2 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE NUMERO 112/93, PROMOVIDO POR BLANCA NYDIA PAZ PADILLA SOBRE SOLAR Y CASA HABITACION UBICADA EN LA COMISARIA DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE URES, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1385.00 (MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 21.00 METROS, 7.40 METROS Y 28.50 METROS CON REFUGIO SALCIDO Y MODESTO DOMINGUEZ; AL SUR, EN 30.00 METROS CON CALLE CONTRERAS; AL ESTE, EN 13.80 METROS MAS 20.00 METROS CON CALLEJON Y GASPARD MATINEZ(SIC) R.; AL OESTE, EN 23.00 METROS CON CALLE ZARAGOZA. RECIBASE TESTIMONIAL LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, JUNIO 17 DE 1994.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALFREDO SOTO RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A41 2 5 8

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD POR MARIA DEL CARMEN PERALTA ENCINAS. EXPEDIENTE 1043/93, FIN SE LE DECLARE PROPIETARIA LOTE URBANO 1. MANZANA 100, UBICADO CALLE 5, AVENIDA 12 NUMERO 1201, FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 760 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20 METROS CON CALLE 5; SUR, IGUAL MEDIDA CON CALLEJON SERVICIO PUBLICO; ESTE, EN 38 METROS CON

LOTE 2 PROPIEDAD ELDA FRANCO; Y OESTE, IGUAL MEDIDA CON AVENIDA 12. RECIBIRSE INFORMACION TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, TRECE HORAS 5 AGOSTO PROXIMO.- EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.- A71 3 4 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ALAMOS, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM), EXPEDIENTE 131/94, PROMOVIDO POR HECTOR DURON MORALES, OBJETO SE DECLARE QUE ES POSEIDOR Y SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DE DOS PREDIOS RUSTICOS.- PRIMERO.- SUPERFICIE DE 113-25-98 HECTAREAS LOCALIZADO PREDIO DENOMINADO GUASACASOA, PERTENECIENTE AL DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS; COLINDANDO: NOROESTE, "LA CHICORAS" PROPIEDAD DE ROMULO FLORES GUTIERREZ Y TERRENOS DE CARMINA PALOMARES CAREAGA; AL SUR, CON PROPIEDAD DEL SUSCRITO; Y AL ESTE, CON CARMINA PALOMARES CAREAGA; Y AL OESTE, CON EJIDO EL VERANITO.- SEGUNDO.- CON UNA SUPERFICIE DE 499-57-37 HECTAREAS, LOCALIZADO MISMO PREDIO GUASACASOA DE ESTA MUNICIPALIDAD, TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON PREDIO GUASACASOA PROPIEDAD DEL SUSCRITO; AL SUR, CON LAS NORIAS, PROPIEDAD DE ALBINO VALDEZ SOTO, HUIROBAMPO PROPIEDAD DE CELSO MARTINEZ, EL NACAPUL, PROPIEDAD DE ADOLFO RAMIREZ PARDO Y RANCHO NUEVO, PROPIEDAD DE MARGARITA RAMOS DE ALMADA; AL ESTE, CON LOS PANCHOS, PROPIEDAD DE FRANCISCO PANIAGUA SILVA Y FRANCISCO PANIAGUA HUERTA; Y AL OESTE, CON EL EJIDO EL VERANITO. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- ALAMOS, SONORA, JUNIO 24 DE 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE.- RUBRICA.- A77 4 5 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL. SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PUBLICO EN GENERAL QUE LA C. LUCIA SALAZAR RUIZ PROMUEVE EN ESTE JUZGADO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR LUCIA SALAZAR RUIZ, A FIN DE QUE SE LE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: MITAD SUR DEL LOTE URBANO NUMERO 4, DE LA MANZANA 536 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: NORTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; SUR, 20.00 METROS CON AVENIDA JALISCO; ESTE, 22.50 METROS CON LOTE 6; OESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 2. CITENSE A INTERESADOS A HACER VALER DERECHOS. TESTIMONIAL SEÑALADA PARA EL DIA QUINCE (15) DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE TREINTA HORAS (11:30).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 14 DE 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.- A120 5 6 7

-----  
**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
 SUPERNUMERARIO  
 HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO :  
 EXPEDIENTE NUMERO 376/94.- AGAPITO BARRERAS CASTRO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD FIN SE DECLARE HA PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE RUSTICO: SUPERFICIE 3-00-00 HAS., CORRESPONDIENTE MITAD NORTE LOTE 68 Y MITAD SUR LOTE 69, CUADRILATERO XXV, EX COLONIA MORONCARIT, MUNICIPIO HUATABAMPO, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 165.64 METROS MITAD NORTE LOTE 69 DE TRINIDAD VALDEZ; SUR, 165.64 METROS LOTE 68 DE ROSARIO CRUZ LOPEZ; ESTE, 184.64 METROS LOTES 58 Y 59 DE ROSA DAVILA MILLAN; Y OESTE, 184.64 METROS LOTES 78 Y 79 DE FRANCISCO BUELNA B. TESTIMONIAL VERIFICARASE 11:00 HORAS DIA 15 AGOSTO 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO JAVIER MACIAS JAIME.- RUBRICA.- A124 5 8 11

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO :  
 EXPEDIENTE NUMERO 220/94.- MANUEL DE JESUS LOPEZ NAFARRATE PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD FIN SE DECLARE HA PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE URBANO: FRACCION LOTE 9, MANZANA 77, FRACCIONAMIENTO COLONIA IRRIGACION, HOY VILLA JUAREZ, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 480.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 40.00 METROS FRACCION MISMO LOTE DE JOSE ADAN MONTOYA; SUR, 40.00 METROS OTRA FRACCION MISMO LOTE DE ALMA BONILLA; ESTE, 12.00 METROS FRACCION MISMO LOTE DE AUTOREFACCIONES DEL MAYO Y/O FERRETERIA Y REFACCIONES DE VILLA JUAREZ, S.A. DE C.V.; Y OESTE, 12.00 METROS CALLE PLAN DE GUADALUPE. TESTIMONIAL VERIFICARASE 11:00 HORAS DIA 24 AGOSTO 1994.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A125 5 8 11

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA  
 PATRIA POTESTAD**

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :  
 NOTIFICACION PARA: BERNARDO HODGERS SANCHEZ.- EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 709/93 RADICOSE EN ESTE H. JUZGADO JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO CONTRA USTED POR ANA MARIA RUIZ ESCALANTE. SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTESTE LA DEMANDA. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE H. JUZGADO.- EL C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.- A110 4 5 6

-----  
**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
 INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:  
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA TRINIDAD ESCALANTE OROZCO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIA ONCE AGOSTO AÑO EN CURSO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1205/94.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A37 2 5

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 NOGALES, SONORA.**

EDICTO:  
 POR AUTO DE SEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA CARRASCO DE PERALTA. SE CONVOCA A HEREDEROS Y A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA A DEDUCIRLOS EN JUICIO. LA JUNTA DE HEREDEROS TENDRA LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 916/94.- H. NOGALES, SONORA, JUNIO 08 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LAURA QUEZADA CASTILLO.- RUBRICA.- A38 2 5

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:  
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO ABRIL COBURN; CONVOQUESE

QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA DOS DE AGOSTO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1754/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-  
A39 2 5

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE AGUSTIN ESCALANTE VALDEZ Y AMELIA ESCALANTE VALDEZ, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLOS TERMINOS JUNTA DE HEDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA VEINITRES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE(SIC).- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 8 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-

A43 2 5

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL MANUEL VEJAR MARQUEZ, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE ONCE HORAS DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1030/94.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 27 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-

A44 2 5

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MORENO ANDRADE Y OLGA CHAIDEZ MORALES, EXPEDIENTE NUMERO 495/93. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE II. JUZGADO, LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, JUNIO 20 DE 1994.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS C.- RUBRICA.-

A46 2 5

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO ROLDAN GARCIA Y/O JOSE ROBERTO ROLDAN GARCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 767/94.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-  
A56 2 5

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE C. MANUEL GRACIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 6 SEPTIEMBRE DE 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1121/94.- C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-

A121 5 8

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE RAMON BALDENEGRO REYES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 12:00 HORAS DEL 15 AGOSTO 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1092/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-

A122 5 8

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE PLACIDO FIMBRES FIMBRES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1171/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-

A128 5 8

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO

Nº 5

A BIENES DE FRANCISCO ANDRES HERNANDEZ(SIC) RIVERA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 17 DE AGOSTO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1043/94.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- FIRMA ILEGIBLE.-  
A132 5 8

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO VERDUGO PIÑA. CONVOCANSE QUIENES CREANSE DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES. A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 3 DE AGOSTO DE 1994, EXPEDIENTE NUMERO 1047/94.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-  
A133 5 8

-----  
**JUICIOS DE DIVORCIO  
NECESARIO**

JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

MANUEL AVIÑA ROMERO DEMANDA DIVORCIO NECESARIO CONTRA LA SEÑORA CARMEN CASTRO DENTON. PROTESTANDO IGNORAR SU DOMICILIO EMPLAZANDO EDICTOS, CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUEDANDO A DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO DE DEMANDA EN ESTA SECRETARIA. ORDENANDOSE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO, SE PROCEDERA CONFORME A DERECHO.- EXPEDIENTE NUMERO 2000/93.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. JOSE CUTLALHUAC CASTRO.- RUBRICA.-  
A78 4 5 6

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: DALILA MEJIA CONTRERAS.- AUTO.- 17 MAYO AÑO EN CURSO, ADMITIOSE

DEMANDA O.C. DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JORGE LUIS VILLARREAL EN SU CONTRA. EMPLACESELE CONTESTE DEMANDA TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION. COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE NUMERO 424/94.- H. NOGALES, SONORA, JUNIO 2 DE 1994.- L.A.C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A92 4 5 6

-----  
**JUICIOS DE TERCERIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: RAMON PALAFOX RAMIREZ.- AUTO CATORCE DE NOVIEMBRE AÑO 1991. ADMITIOSE DEMANDA CARACTER TERCERO, DENTRO EXPEDIENTE 965/89 PROMOVIDO PABLO ALFONSO ROBLES ROMAN CONTRA JESUS RAMON RAMIREZ. EMPLACESE TERCERIA TERMINO VEINTE DIAS CONTESTE DEMANDA. COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO SECRETARIA PRIMERA. CONSTE.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 28 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-  
A114 4 5 6

-----  
**AVISOS NOTARIALES**

NOTARIA PUBLICA NUMERO 28  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL :

LIC. SALVADOR A. CORRAL MARTINEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 28, HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO LA SRA. ALICIA DURAZO AVILA COMO HEREDERA Y ALBACEA DE SEÑOR JOSE CONTRERAS CALLES. EN ESTE ACTO ACEPTA LA HERENCIA, SE LE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y SE PROCEDE A FORMALIZAR EL INVENTARIO Y AVALUOS DEL CAUDAL HEREDITARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 829 Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE. ATENTAMENTE.- NOTARIO PUBLICO 28.- LIC. SALVADOR A. CORRAL MARTINEZ.- RUBRICA.-  
A131 5 8

**GOBIERNO ESTATAL****PODER EJECUTIVO**

Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Fomento Agrícola. ....	2
--	---

**GOBIERNO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Notificación a los CC. Mario Sojo Acosta, Rito Edel Castellanos y Manuel Flores Sahagún, de Iniciación de Procedimiento Administrativo de Cancelación de Derechos de Colonos en la Colonia "Adolfo López Mateos", ubicada en el Municipio de Hermosillo, Sonora. ....	6
---	---

**A V I S O S**

<b>AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:</b> .....	7 a 17
---	--------

<b>INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: ..</b>	18
---	----

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Banco Mexicano, S.A. ....	7
Lic. Alfredo López Padilla. ....	
Adalberto Beltrán López. ....	
Carlos Hernández Avilés. ....(2)...	8
Lic. Manuel Gutiérrez Zamora. ....	
Banca Serfín, S.A. ....(2)...	9, 11
Satélite Automotriz, S.A. de C.V. ....	
Multibanco Comermex, S.A. ....(3)...	9, 10
Guillermo Velasco Rivera. ....	10
Banamex, S.A. ....(2)...	
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortíz. ....(2)...	11, 12
Lic. Javier Artee Valenzuela. ....	
Ferretería Pacífico, A. en P. ....	12
Banco Internacional, S.A. ....	
Bancomer, S.A. ....	13

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

Banco Internacional, S.A. ....	13
Xavier Celada Hurtado. ....	

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Claudio Alberto Medina Ballesteros. ....	13
Blanca Nydia Paz Padilla. ....	14
Ma. del Carmen Peralta Encinas. ....	
Héctor Durón Morales. ....	
Lucía Salazar Ruíz. ....	
Agapito Barreras Castro. ....	15
Manuel de Jesús López Nafarrate. ....	

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Promovido por Ana María Ruiz Escalante. ....	15
--	----

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Ma. Trinidad Escalante Orozco. ....	15
Bienes de Margarita Carrasco de Peralta. ....	
Bienes de Ernesto Abril Coburn. ....	
Bienes de Agustín Escalante Valdez y Amelia Escalante V. ....	16
Bienes de Raúl Manuel Véjar Márquez. ....	
Bienes de Francisco Moreno A. y Olga Chaidez Morales. ....	
Bienes de Roberto Roldán García. ....	
Bienes de Manuel Gracia. ....	
Bienes de Ramón Baldenegro Reyes. ....	
Bienes de Plácido Fimbres Fimbres. ....	
Bienes de Francisco Andrés Hernández Rivera. ....	
Bienes de Arturo Verdugo Piña. ....	17

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Promovido por Manuel Aviña Romero. ....	17
Promovido por Jorge Luis Villarreal. ....	

**JUICIOS DE TERCERIA**

Promovido por Pablo Alfonso Robles Román. ....	17
--	----

**AVISOS NOTARIALES**

Bienes de José Contreras Calles. ....	17
---------------------------------------	----

**18 DE JULIO  
ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE  
BENITO JUAREZ (1872)**



Foto: A.H.G.E.S.

La vida de Benito Juárez y su trayectoria constituyen a los ojos de mexicanos y extranjeros rasgos de exaltación y asombro. Hijo de indios zapotecos, nace en San Pablo Guelatao el 21 de marzo de 1806 y muere el 18 de julio de 1872.

Asombro que tiene que ver con su origen y las condiciones sociales de su época que impedían el acceso a las comunidades indígenas a mejorar sus condiciones de vida y mucho más a participar de la vida política, propiciado por la tradición colonial estamentaria que reservaba para los peninsulares españoles los puestos de poder público, costumbre que hereda la sociedad criolla después de la independencia.

Es precisamente el año de 1821, al declararse la independencia, que Juárez se incorpora como alumno al seminario y posteriormente a realizar sus estudios de abogacía e iniciar su brillante carrera política como diputado por Oaxaca los años de 1832 y 1833. De 1847 a 1852 ocupa

la gubernatura del Estado de Oaxaca. Aquí daría inicio su larga vida de abatares, de exilios y defensa de la nación contra las intervenciones extranjeras.

El año de 1855 regresa de su destierro en la Habana, Cuba, para ocupar el ministerio de Justicia. Promulgó leyes que tenían como propósitos subordinar al ejército y la iglesia a las autoridades civiles, mismas que concluyeron en la constitución liberal de 1857.

Estas reformas provocaron la reacción conservadora y que a la vez estos procuraran el apoyo del imperio francés. Pese a las derrotas y el peregrinar de su gobierno, triunfan contra invasión francesa el año de 1867.

Enfrentaría las rebeliones posteriores de sus antiguos correligionarios, como Sebastián Lerdo de Tejada y el mismo Porfirio Díaz, inconformes con su reelección de 1871. La muerte le sorprendió al siguiente año, dejando una profunda huella en la historia de México y América Latina que le merecieron el título de Benemérito de las Américas.